

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE 4000/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO CON DESTINO AL PLAN DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DE ANDALUCÍA POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Con fecha 1 de septiembre de 2016 se aprueba el expediente para la contratación del suministro de diverso equipamiento con destino al plan de oncología radioterápica de Andalucía, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 157 a 161 y 109 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y un valor estimado de 33.057.851,24 euros, 21% de IVA excluido.

El objeto de este contrato, el Suministro de diverso equipamiento destinado al Plan Oncológico de Andalucía, se ha dividido en las siguientes agrupaciones y lotes:

Agrupación 1, que comprende los lotes 1, 2, 3 y 4, suministro de 17 Aceleradores Lineales de Electrones y la construcción de 2 búnker para la ubicación de dos de estos equipos. En el Pliego de Cláusulas Administrativas se prevé que el plazo de ejecución sea de 4 años, y su adjudicación siempre que existan ofertas válidas, a dos proveedores distribuida de la siguiente manera:

	Denominación	Cantidad	Adjudicatario 1	Adjudicatario 2
Agrupación 1	Aceleradores lineales de electrones (ALE)	17	10	7
Lote 1	Aceleradores lineales de electrones configuración 1A con instalación "llave en mano"	2	1	1
Lote 2	Aceleradores lineales configuración 1A	6	4	2
Lote 3	Aceleradores lineales configuración 1B	5	3	2
Lote 4	Aceleradores lineales configuración 2	4	2	2

Agrupación 2, lotes 5 y 6, suministro de 4 Tomoterapias, 2 de ellas conllevan la construcción del búnker doble donde irán ubicadas. Plazo de ejecución 4 años.

Lote 7, Actualizaciones de los equipos existentes en los centros, con un plazo de ejecución previsto de 2 años.

Lotes 8, 9, 10 y 11, Suministro de 5 Planificadores, 2 TAC de simulación, 1 equipo de Radioterapia intraoperatoria y 6 redes de radioterapia, respectivamente, todos ellos con un plazo de ejecución de 1 año.

Publicado el correspondiente anuncio de licitación en el DOUE nº S-171 de 6 de septiembre de 2016 y en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía de la misma fecha, así como en el BOE nº 224 de 16 de septiembre de 2016, y finalizado el plazo de presentación el día 14 de octubre de 2016, presentan ofertas, según certificado del Jefe de Negociado del Departamento de Información y Registro del Servicio Andaluz de Salud, las siguientes empresas:

Aplicaciones Tecnológicas, S.A.
 General Electric Healthcare España S.A.U.
 Carl Zeiss Meditec Iberia S.A.U.
 Biología y Técnica de la Radiación, S.L.
 Toshiba Medical Systems, S.A.
 Tecnologías Asociadas Tecnasa S.L.





Siemens Healthcare S.L.U.
Philips Iberica S.A.U.
Varian Medical Systems Iberica S.L.
Elekta Medical S.A.U.

La Mesa de Contratación en sesiones celebradas los días 21 y 28 de octubre de 2016, tras el examen y valoración de la documentación presentada en los sobres nº 1 "Documentación general acreditativa de la capacidad y solvencia", y subsanaciones convenientemente requeridas, acuerda admitir a todas las personas licitadoras.

Es en esta segunda sesión de la Mesa de Contratación, la celebrada el 28 de octubre, donde tiene lugar, en acto público convenientemente anunciado, la apertura de los sobres nº 2 "Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática" y su remisión al órgano encargado de su valoración, para la elaboración del informe en el que se exprese motivadamente la valoración obtenida por cada una de ellas en cada uno de los criterios de adjudicación no automáticos que se establecen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En sesión de la Mesa de Contratación de 18 de noviembre de 2016 se somete a la consideración de los miembros de la Mesa, que acuerdan su aprobación, el Informe Técnico de valoración de criterios de adjudicación no automáticos, de fecha 7 de noviembre de 2016 y suscrito por todos los miembros de la Comisión nombrada convenientemente por esta Dirección General de Gestión Económica y Servicios para la valoración de las ofertas técnicas y apoyo al expediente de contratación que nos ocupa, 4000/2016, Suministro de diverso equipamiento con destino al plan de oncología radioterápica de Andalucía, del que se extraen las siguientes conclusiones:

Las ofertas recibidas por Lotes/agrupaciones de lotes son:

	Denominación	Cant idad	Licitadores
Agrupación 1	Aceleradores lineales de electrones (ALE)	17	Varian Medical Systems Ibérica, S.L. Elekta Medical S.A.U.
Lote 1	Aceleradores lineales de electrones Configuración 1A con Instalación "Llave en Mano"	2	
Lote 2	ALE Configuración 1A	6	
Lote 3	ALE Configuración 1B	5	
Lote 4	ALE Configuración 2	4	
Agrupación 2	Tomoterapias	4	Varian Medical Systems Ibérica, S.L. Elekta Medical S.A.U. Aplicaciones Tecnológicas, S.A.
Lote 5	Tomoterapias con Instalación "Llave en Mano"	2	
Lote 6	Tomoterapias	2	
Lote 7	Actualizaciones equipos existentes centros	4	Siemens Healthcare, S.L.U.
Lote 8	Planificadores (centralizado)	1	Philips Ibérica, S.A.U. Bioterra, S.L
Lote 9	TAC simulación	2	Siemens Healthcare, S.L.U Philips Ibérica, S.A.U. General Electric Healthcare España, S.A.U. Toshiba Medical Systems, S.A.
Lote 10	Radioterapia intraoperatoria	1	Carl Zeiss Meditec Ibérica, S.A.U. Tecnologías Asociadas Tecnasa, S.L. Aplicaciones Tecnológicas, S.A.
Lote 11	Red de radioterapia	6	Varian Medical Systems Ibérica, S.L Elekta Medical S.A.U.

Código Seguro de verificación: iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ARANDA LARA	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/27



iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==

En virtud de lo recogido en el apartado 7.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde se detallan los parámetros para la valoración de los Criterios de Adjudicación no automáticos, la valoración recogida en el Informe Técnico, de las ofertas presentadas por las empresas Varian Medical Systems Iberica S.L. y Elekta Medical S.A.U. a la **agrupación 1 (lotes 1, 2, 3 y 4)** es la siguiente:

Lote 1

Empresa: Varian Medical Systems Iberica S.L.

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	Oferta más completa que incluye Aceleradores Lineales modelo TRUEBEAM de altas prestaciones entre las que destacan las siguientes características: - Sistema de reducción de energía para imagen MV - Capacidades avanzadas de IGRT para sincronización respiratoria y la integración y automatización de los sistemas de imagen con el ALE - Sistema de Automatización del Control de Calidad Diario. Estas características le permiten cierta ventaja de diseño en la precisión y velocidad de tratamientos y en las capacidades de la IGRT.	20
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Incluye un completo y detallado Plan de puesta en Marcha completo de los equipos y de la construcción de los nuevos búnkeres con las correspondientes Plantas, alzados y secciones a escala y acotados de la propuesta de implantación, Reflejando las áreas nuevas y áreas reformadas, con su Memoria descriptiva y Memoria técnica, Cronograma, Programa de actuaciones global, que abarca desde la firma de contrato hasta la puesta en marcha del equipo y Plano del proceso de ejecución.	4
2.3 Plan de Formación	Ofrece un escueto plan de Formación tanto en Centro como especializaciones externas. "Administración y Física de TrueBeam" de 4,5 días para 1 asistente; "Curso Clínico IGRT/RPM2 de 3 días para 3 asistentes, aplicaciones clínicas TrueBeam de 7 días para 6 asistente y RPM Gating de 1 día para 6 asistentes.	2,5
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	No presenta un programa de Cooperación con el SAS	0

Empresa: Elekta Medical S.A.U.

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	Oferta que incluye Aceleradores Lineales modelo VERSA HD de altas prestaciones entre las que destacan las siguientes características diferenciadoras: - Sistema de Dosimetría in vivo - Las mejores Capacidades dosimétricas y de modulación del multiláminas integrado. Estas características le permiten precisión de la dosimetría de paciente y un potente diseño del colimador multiláminas.	18
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Incluye un completo y detallado Plan de puesta en Marcha completo de los equipos y de la construcción de los nuevos búnkeres con las correspondientes Plantas, alzados y secciones a escala y acotados de la propuesta de implantación, Reflejando las áreas nuevas y áreas reformadas, con su Memoria descriptiva y Memoria técnica, Cronograma, Programa de actuaciones global, que abarca desde la firma de contrato hasta la puesta en marcha del equipo y Plano del proceso de ejecución.	4
2.3 Plan de Formación	Presenta un completo plan de Formación con 58 horas previas, para 3 físicos; USO CLÍNICO 64 horas, 4 días para "Acelerador & Adquisición Imagen 2D" y "Soporte en Puesta en tratamiento"; 2 días de FORMACIÓN CLÍNICA para 4 terapeutas; 2, 5 días de "SISTEMA DE IMAGEN PORTAL" para 6 operadores clínicos; 4 días de "SISTEMA DE IMAGEN GUIADA" para 4 usuarios; 2 días de "POSICIONAMIENTO DE PACIENTE" para 4 terapeutas; completado por una extensa formación clínica "APLICACIÓN CLÍNICA DE RADIOTERAPIA GUIADA POR IMAGEN (IGRT)"; Imagen 3D + posicionamiento 6DoF (HexaPOD™ evo RT), Formación de imagen intrafracción, Formación de Symmetry, SISTEMA DE IMAGEN GUIADA KV XVI, APLICACIÓN CLÍNICA DE RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA (IMRT/VMAT), APLICACIÓN CLÍNICA DE RADIOCIRUGÍA (SRS), además de un programa de PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA y FORMACIÓN ON-LINE.	4

3

Código Seguro de verificación:izWTNg01YBZBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ARANDA LARA	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/27



izWTNg01YBZBLiShe/Viig==



2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	Presenta una "PROPUESTA DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN SERVICIO ANDALUZ DE SALUD-ELEKTA" donde se presentan planes de comunicación, optimización, protocolización y Cooperación, pero no concreta objetivos ni financiación	Puntos 0,5
--	--	-----------------------------

Lote 2

Empresa: Varian Medical Systems Iberica S.L.

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	Oferta más completa que incluye Aceleradores Lineales modelo TRUEBEAM de altas prestaciones entre las que destacan las siguientes características: - Sistema de reducción de energía para imagen MV - Capacidades avanzadas de IGRT para sincronización respiratoria y la integración y automatización de los sistemas de imagen con el ALE - Sistema de Automatización del Control de Calidad Diario. Estas características le permiten cierta ventaja de diseño en la precisión y velocidad de tratamientos y en las capacidades de la IGRT.	20
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Incluye un completo y detallado Plan de puesta en Marcha con las correspondientes Plantas, alzados y secciones a escala y acotados de la propuesta de implantación, Reflejando las áreas nuevas y áreas reformadas, con su Memoria descriptiva y Memoria técnica, Cronograma, Programa de actuaciones global, que abarca desde la firma de contrato hasta la puesta en marcha del equipo y Plano del proceso de ejecución.	4
2.3 Plan de Formación	Ofrece un escueto plan de Formación tanto en Centro como especializaciones externas. "Administración y Física de TrueBeam" de 4,5 días para 1 asistente; "Curso Clínico IGRT/RPM2 de 3 días para 3 asistentes, aplicaciones clínicas TrueBeam de 7 días para 6 asistente y RPM Gating de 1 día para 6 asistentes.	2,5
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	No presenta un programa de Cooperación con el SAS	0

Empresa: Elekta Medical S.A.U:

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	Oferta que incluye Aceleradores Lineales modelo VERSA HD de altas prestaciones entre las que destacan las siguientes características diferenciadoras: - Sistema de Dosimetría in vivo - Las mejores Capacidades dosimétricas y de modulación del multiláminas integrado. Estas características le permiten precisión de la dosimetría de paciente y un potente diseño del colimador multiláminas.	18
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Incluye un completo y detallado Plan de puesta en Marcha con las correspondientes Plantas, alzados y secciones a escala y acotados de la propuesta de implantación, Reflejando las áreas nuevas y áreas reformadas, con su Memoria descriptiva y Memoria técnica, Cronograma, Programa de actuaciones global, que abarca desde la firma de contrato hasta la puesta en marcha del equipo y Plano del proceso de ejecución.	4
2.3 Plan de Formación	Presenta un completo plan de Formación con 58 horas previas, para 3 físicos: USO CLÍNICO 64 horas, 4 días para "Acelerador & Adquisición Imagen 2D" y "Soporte en Puesta en tratamiento"; 2 días de FORMACIÓN CLÍNICA para 4 terapeutas; 2, 5 días de "SISTEMA DE IMAGEN PORTAL" para 6 operadores clínicos; 4 días de "SISTEMA DE IMAGEN GUIADA" para 4 usuarios; 2 días de "POSICIONAMIENTO DE PACIENTE" para 4 terapeutas; completado por una extensa formación clínica "APLICACIÓN CLÍNICA DE RADIOTERAPIA GUIADA POR IMAGEN (IGRT)"; Imagen 3D + posicionamiento 6DoF (HexaPOD™ evo RT), Formación de imagen intrafracción, Formación de Symmetry, SISTEMA DE IMAGEN GUIADA KV XVI, APLICACIÓN CLÍNICA DE RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA (IMRT/VMAT), APLICACIÓN CLÍNICA DE RADIOCIRUGÍA (SRS), además de un programa de PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA y FORMACIÓN ON-LINE.	4

Código Seguro de verificación: iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ARANDA LARA	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/27





		Puntos
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	Presenta una "PROPUESTA DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN SERVICIO ANDALUZ DE SALUD-ELEKTA" donde se presentan planes de comunicación, optimización, protocolización y Cooperación, pero no concreta objetivos ni financiación	0,5

Lote 3

Empresa: Varian Medical Systems Iberica S.L.

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	Oferta más completa que incluye Aceleradores Lineales modelo VITALBEAM de altas prestaciones entre las que destacan las siguientes características: - Sistema de reducción de energía para imagen MV - Capacidades avanzadas de IGRT para sincronización respiratoria y la integración y automatización de los sistemas de imagen con el ALE - Sistema de Automatización del Control de Calidad Diario. Estas características le permiten al igual que con el modelo anterior cierta ventaja de diseño en la precisión y velocidad de tratamientos y en las capacidades de la IGRT.	20
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Incluye un completo y detallado Plan de puesta en Marcha con las correspondientes Plantas, alzados y secciones a escala y acotados de la propuesta de implantación, Reflejando las áreas nuevas y áreas reformadas, con su Memoria descriptiva y Memoria técnica, Cronograma, Programa de actuaciones global, que abarca desde la firma de contrato hasta la puesta en marcha del equipo y Plano del proceso de ejecución.	4
2.3 Plan de Formación	Ofrece un escueto plan de Formación para el equipo ofertado tanto en el Centro como en especializaciones en centros externos	2,5
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	No presenta un programa de Cooperación con el SAS	0

Empresa: Elekta Medical S.A.U.

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	Oferta que incluye Aceleradores Lineales modelo VERSA HD Select de altas prestaciones entre las que destacan las siguientes características diferenciadoras: - Sistema de Dosimetría in vivo - Las mejores Capacidades dosimétricas y de modulación del multiláminas integrado. Estas características como en el modelo anterior le permiten precisión de la dosimetría de paciente y un potente diseño del colimador multiláminas.	18
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Incluye un completo y detallado Plan de puesta en Marcha con las correspondientes Plantas, alzados y secciones a escala y acotados de la propuesta de implantación, Reflejando las áreas nuevas y áreas reformadas, con su Memoria descriptiva y Memoria técnica, Cronograma, Programa de actuaciones global, que abarca desde la firma de contrato hasta la puesta en marcha del equipo y Plano del proceso de ejecución.	4
2.3 Plan de Formación	Presenta un completo plan de Formación con 58 horas previas, para 3 físicos; USO CLÍNICO 64 horas, 4 días para "Acelerador & Adquisición Imagen 2D" y "Soporte en Puesta en tratamiento"; 2 días de FORMACIÓN CLÍNICA para 4 terapeutas; 2, 5 días de "SISTEMA DE IMAGEN PORTAL" para 6 operadores clínicos; 4 días de "SISTEMA DE IMAGEN GUIADA" para 4 usuarios; 2 días de "POSICIONAMIENTO DE PACIENTE" para 4 terapeutas; completado por una extensa formación clínica "APLICACIÓN CLÍNICA DE RADIOTERAPIA GUIADA POR IMAGEN (IGRT)"; Imagen 3D + posicionamiento 6DoF (HexaPOD™ evo RT), Formación de imagen intrafracción, Formación de Symmetry, SISTEMA DE IMAGEN GUIADA KV XVI, APLICACIÓN CLÍNICA DE RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA (IMRT/VMAT), APLICACIÓN CLÍNICA DE RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA (IMRT/VMAT), APLICACIÓN CLÍNICA DE RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA (IMRT/VMAT), además de un programa de PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA y FORMACIÓN ON-LINE.	4

Código Seguro de verificación: iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ARANDA LARA	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/27



iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==



		Puntos
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	Presenta una "PROPUESTA DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN SERVICIO ANDALUZ DE SALUD-ELEKTA" donde se presentan planes de comunicación, optimización, protocolización y Cooperación, pero no concreta objetivos ni financiación	0,5

Lote 4

Empresa: Varian Medical Systems Iberica S.L.

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	La Oferta cumple las exigencias mínimas del PPT. Se incluye Clinac iX con colimador MLC 120 de alta resolución y sistema de Radioterapia Guiada "IGRT" robotizado, que aportan una solución capaz de maximizar la estabilidad geométrica del haz y disponibilidad de la dosis, lo que conlleva fiabilidad y versatilidad en este nivel de equipos.	18
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Incluye un completo y detallado Plan de puesta en Marcha con las correspondientes Plantas, alzados y secciones a escala y acotados de la propuesta de implantación, Reflejando las áreas nuevas y áreas reformadas, con su Memoria descriptiva y Memoria técnica, Cronograma, Programa de actuaciones global, que abarca desde la firma de contrato hasta la puesta en marcha del equipo y Plano del proceso de ejecución.	4
2.3 Plan de Formación	Ofrece un escueto plan de Formación para los equipos ofertados: Física para Técnicas Avanzadas Varian (IMRT & RapidArc) de 3,5 días, Curso Clínico IMRT/RapidArc de 2 días, Curso Clínico IGRT de 3 días, Operador para Acelerador Clinac iX de 3 días, Sistema de Imagen Portal Vision de 2 días, Imagen Guiada (OBI/IGRT) de 4 días, Asistencia a la Implementación de RapidArc de 1 día	2,5
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	No presenta un programa de Cooperación con el SAS	0

Empresa: Elekta Medical S.A.U.

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	Completa Oferta que cumple las exigencias mínimas del PPT y destacan las siguientes características: - Equipo Elekta Infinity con las mejores capacidades dosimétricas y de modulación del multiláminas integrado - Posibilidad de diagnóstico y mantenimiento remoto	20
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Incluye un completo y detallado Plan de puesta en Marcha con las correspondientes Plantas, alzados y secciones a escala y acotados de la propuesta de implantación, Reflejando las áreas nuevas y áreas reformadas, con su Memoria descriptiva y Memoria técnica, Cronograma, Programa de actuaciones global, que abarca desde la firma de contrato hasta la puesta en marcha del equipo y Plano del proceso de ejecución.	4
2.3 Plan de Formación	Presenta el más completo plan de Formación con 58 horas previas, para 3 físicos; USO CLÍNICO 64 horas, 4 días para "Acelerador & Adquisición Imagen 2D" y "Soporte en Puesta en tratamiento"; 2 días de FORMACIÓN CLÍNICA para 4 terapeutas; 2, 5 días de "SISTEMA DE IMAGEN PORTAL" para 6 operadores clínicos; 4 días de "SISTEMA DE IMAGEN GUIADA" para 4 usuarios; 2 días de "POSICIONAMIENTO DE PACIENTE" para 4 terapeutas; completado por una extensa formación clínica "APLICACIÓN CLÍNICA DE RADIOTERAPIA GUIADA POR IMAGEN (IGRT)"; Imagen 3D + posicionamiento 6DoF (HexaPOD™ evo RT), Formación de imagen intrafracción, Formación de Symmetry, SISTEMA DE IMAGEN GUIADA kv XVI, APLICACIÓN CLÍNICA DE RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA (IMRT/VMAT), APLICACIÓN CLÍNICA DE RADIOCIRUGÍA (SRS), además de un programa de PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA y FORMACIÓN ON-LINE.	4
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	Presenta una "PROPUESTA DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN SERVICIO ANDALUZ DE SALUD-ELEKTA" donde se presentan planes de comunicación, optimización, protocolización y Cooperación, pero no concreta objetivos ni financiación	0,5

Código Seguro de verificación: iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ARANDA LARA	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/27



Resumen de puntuaciones de las dos empresas que ofertan a la Agrupación 1:

	Varian Medical Systems Iberica S.L	Elekta Medical S.A.U.
Puntuaciones Criterio 2.1:		
Lote 1	20	18
Lote 2	20	18
Lote 3	20	18
Lote 4	18	20
Total Promedio Criterio 2.1:	19,5	18,5
Promedio Criterio 2.2:	4	4
Promedio Criterio 2.3:	2,5	4
Promedio Criterio 2.4:	0	0,5
Total puntuación Agrupación 1:	26	27

AGRUPACIÓN 2 (LOTES 5 Y 6)

En virtud de lo recogido en el apartado 7.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde se detallan los parámetros para la valoración de los Criterios de Adjudicación no automáticos, la valoración recogida en el Informe Técnico, de las ofertas presentadas por las empresas Elekta Medical S.A.U. y Aplicaciones Tecnológicas S.A. a la Agrupación 2, lotes 5 y 6, es la siguiente:

La oferta presentada por la empresa Varian Medical Systems Iberica S.L. no cumple al no incluir el planificador requerido en las especificaciones técnicas del Anexo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Lote 5

Empresa: Elekta Medical S.A.U.

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	Oferta que cumple los requisitos mínimos del PPT pero cuyas características funcionales son muy básicas en relación al mismo de la que cabe destacar que permite obtener imagen por kV y en el tratamiento de lesiones múltiples dispersas el proceso de tratamiento se hace más lento.	6
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Incluye un completo y detallado Plan de puesta en Marcha completo de los equipos y de la construcción de los nuevos búnkeres con las correspondientes Plantas, alzados y secciones a escala y acotados de la propuesta de implantación, Reflejando las áreas nuevas y áreas reformadas, con su Memoria descriptiva y Memoria técnica, Cronograma, Programa de actuaciones global, que abarca desde la firma de contrato hasta la puesta en marcha del equipo y Plano del proceso de ejecución.	4
2.3 Plan de Formación	Presenta un completo plan de Formación con formación previa, durante la instalación además de un programa de PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA y FORMACIÓN ON-LINE. Se destina a todos las disciplinas profesionales	4
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	Presenta una "PROPUESTA DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN SERVICIO ANDALUZ DE SALUD-ELEKTA" donde se presentan planes de comunicación, optimización, protocolización y Cooperación, pero no concreta objetivos ni financiación	0,5





Empresa: Aplicaciones Tecnológicas, S.A.

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	Oferta más completa de la que cabe destacar mayor capacidad de modulación de intensidad, por tanto la mayor conformación y calidad del tratamiento, integración del sistema de imagen, capacidad de tratamiento de irradiación corporal total con optimización volumétrica y mejor capacidad de tratamiento de lesiones múltiples alejadas.	20
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Incluye un completo y detallado Plan de puesta en Marcha completo de los equipos y de la construcción de los nuevos búnkeres con las correspondientes Plantas, alzados y secciones a escala y acotados de la propuesta de implantación, Reflejando las áreas nuevas y áreas reformadas, con su Memoria descriptiva y Memoria técnica, Cronograma, Programa de actuaciones global, que abarca desde la firma de contrato hasta la puesta en marcha del equipo y Plano del proceso de ejecución.	4
2.3 Plan de Formación	Presenta un plan de formación detallando las diferencias de los equipos ofertados, frente a otros equipos de Radioterapia, con formación tanto local como continuada a través de plataformas online	4
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	No presenta un programa de Cooperación con el SAS	0

Lote 6

Empresa: Elekta Medical S.A.U.

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	Oferta que cumple los requisitos mínimos del PPT pero cuyas características funcionales son muy básicas en relación al mismo de la que cabe destacar que permite obtener imagen por KV y en el tratamiento de lesiones múltiples dispersas el proceso de tratamiento se hace más lento.	6
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Incluye un completo y detallado Plan de puesta en Marcha completo de los equipos y de la construcción de los nuevos búnkeres con las correspondientes Plantas, alzados y secciones a escala y acotados de la propuesta de implantación, Reflejando las áreas nuevas y áreas reformadas, con su Memoria descriptiva y Memoria técnica, Cronograma, Programa de actuaciones global, que abarca desde la firma de contrato hasta la puesta en marcha del equipo y Plano del proceso de ejecución.	4
2.3 Plan de Formación	Presenta un completo plan de Formación con formación previa, durante la instalación además de un programa de PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA y FORMACIÓN ON-LINE. Se destina a todos las disciplinas profesionales	4
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	Presenta una "PROPUESTA DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN SERVICIO ANDALUZ DE SALUD-ELEKTA" donde se presentan planes de comunicación, optimización, protocolización y Cooperación, pero no concreta objetivos ni financiación	0,5

Empresa: Aplicaciones Tecnológicas, S.A.

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	Oferta más completa de la que cabe destacar mayor capacidad de modulación de intensidad, por tanto la mayor conformación y calidad del tratamiento, integración del sistema de imagen, capacidad de tratamiento de irradiación corporal total con optimización volumétrica y mejor capacidad de tratamiento de lesiones múltiples alejadas.	20
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Incluye un completo y detallado Plan de puesta en Marcha completo de los equipos y de la construcción de los nuevos búnkeres con las correspondientes Plantas, alzados y secciones a escala y acotados de la propuesta de implantación, Reflejando las áreas nuevas y áreas reformadas, con su Memoria descriptiva y Memoria técnica, Cronograma, Programa de actuaciones global, que abarca desde la firma de contrato hasta la puesta en marcha del equipo y Plano del proceso de ejecución.	4
2.3 Plan de Formación	Presenta un plan de formación detallando las diferencias de los equipos ofertados, frente a otros equipos de Radioterapia, con formación tanto local como continuada a través de plataformas online	4
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	No presenta un programa de Cooperación con el SAS	0

8

Código Seguro de verificación: iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ARANDA LARA	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/27



iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==

Promedio de puntuaciones de la Agrupación 2:

	Elekta Medical S.A.U.	Aplicaciones Tecnológicas S.A..
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas.:	6	20
2.2 Plan de Puesta en Marcha.	4	4
2.3 Plan de Formación.	4	4
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación.	0,5	0
Total puntuación Agrupación 2:	14,5	28

Lote 7

En virtud de lo recogido en el apartado 7.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde se detallan los parámetros para la valoración de los Criterios de Adjudicación no automáticos, la valoración recogida en el Informe Técnico, de la oferta presentada por la empresa **Siemens Healthcare S.L.U.** al lote 7, es la siguiente:

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	La oferta incluye las exigencias expuestas en el pliego, dotando a los aceleradores existentes de las funcionalidades requeridas mediante dos Actualizaciones.	20
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Incluye Plan de puesta en Marcha completo de los equipos con las correspondientes Plantas, alzados y secciones a escala y acotados de la propuesta de implantación, Reflejando las áreas nuevas y áreas reformadas, con su Memoria descriptiva y Memoria técnica, Cronograma, Programa de actuaciones global, que abarca desde la firma de contrato hasta la puesta en marcha del equipo y Plano del proceso de ejecución.	4
2.3 Plan de Formación	Detallado plan de formación que abarca desde Usuarios clínicos, Radiofísicos, Electromedicina/STI, Gestión/Explotación de datos, Clínicos Peticionarios y Personal circundante, tanto presencial como acceso a plataformas de formación continuada	4
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	Incluye plan de Investigación con acceso multicéntrico, integración en una red de investigación con objetivos y alcances definidos y con participación incluso de grupos externos de investigación.	2

Lote 7	Siemens Healthcare S.L.U.
Total Puntuación:	30

Lote 8

Presentan oferta las empresas Bioterra S.L. y Philips Iberica S.A.U.

La oferta presentada por la empresa **Bioterra S.L. Biología y Técnica de la Radiación** no cumple lo establecido en el PPT al no presentar el número de licencias de trabajo, conforme se solicita en el Anexo I del pliego técnico. Las funcionalidades solicitadas en el pliego se presentan para un número insuficiente de usuarios, como ejemplo, sólo se presentan 26 licencias base, 11 licencias RAYplan para planificación en general, 4 VMAT, y así sucesivamente, y por tanto, no se incluyen todas las funcionalidades de forma concurrente como se ha establecido como requerimiento mínimo. No presentan oferta en formato digital.

9

Código Seguro de verificación: iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ARANDA LARA	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/27



iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==

En virtud de lo recogido en el apartado 7.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde se detallan los parámetros para la valoración de los Criterios de Adjudicación no automáticos, la valoración recogida en el Informe Técnico, de la oferta presentada por la empresa **Philips Ibérica S.A.U.** al lote 8, es la siguiente:

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	Cumple los requisitos mínimos del PPT y además incluye acceso para todos los usuarios de forma simultánea a la Simulación virtual básica SMARTSIM, Simulación virtual avanzada ACOSIM3, fusión automática de modalidades Syntegra, segmentación automática de órganos basado en modelos MBS, segmentación automática basado en ATLAS completos SPICE, planificación inversa IMRT, con el módulo DMPO y Sliding Window, planificación inversa con arco dinámico (VMAT) SmartArc, optimización y evaluación con criterios radiobiológicos P3BIO, planificación dinámica y adaptativa Dynamic, planificación automática Auto-Planning, además del resto de funciones solicitadas.	20
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Detallado informe sobre los anchos de banda, cronograma con tiempos de instalación, pruebas de puesta en marcha y seguimiento mediante teleasistencia	4
2.3 Plan de Formación	Se incluye un plan de Formación completo adaptado a los Centros que van acceder al planificador Central, con especial atención a los centros que no han manejado con anterioridad su marca	4
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	Ofrecen integración en una suite que permite ver procesos y desarrollo de nuevas aplicaciones, con la participación de grupos de investigación.	0,5

Lote 8	Philips Iberica SAU
Total Puntuación :	28,5

Lote 9

Presentan oferta las empresas Siemens Healthcare S.L.U., General Electric Healthcare España, S.A.U. Toshiba Medical Systems, S.A. y Philips Ibérica, S.A.U.

En virtud de lo recogido en el apartado 7.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde se detallan los parámetros para la valoración de los Criterios de Adjudicación no automáticos, la valoración recogida en el Informe Técnico, de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras al lote 9, es la siguiente Empresa: Siemens Healthcare S.L.U.

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	Oferta que incluye un tubo de RX incluido con las mejores características de las ofertas presentadas, con mayor capacidad calorífica y mayor tasa de enfriamiento, y mayores rangos de voltaje y corriente conjuntos. Las Funcionalidades del software ofertado son las más completas destacando el Registro Rígido deformable, incluye funciones avanzadas para trazar con precisión los contornos de los tumores y de los órganos de riesgo, basándose en datos del mayor número de posibles multimodalidades (CT 3D, CT 4D, RM 3D, PET 3D, RM molecular, PET/RM y CT Helicoidal y 4D) compatible con la visualización simultánea de varios conjuntos de datos de imágenes, fusión de series de imágenes mediante registro rígido o deformable, trazado de contornos en paralelo en varios conjuntos de datos, propagación de contornos entre conjuntos de datos, especialmente reseñable la propagación de contornos de una fase 4D a otras fases; herramientas para diagnóstico, estadije y seguimiento multimodalidad y Herramientas comunicación de hallazgos.	20
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Incluye Plan de puesta en Marcha completo de los equipos con las correspondientes Plantas, alzados y secciones a escala y acotados de la propuesta de implantación, Reflejando las áreas nuevas y áreas reformadas, con su Memoria descriptiva y Memoria técnica, Cronograma, Programa de actuaciones global, que abarca desde la firma de contrato hasta la puesta en marcha del equipo y Plano del proceso de ejecución.	4

10

Código Seguro de verificación: iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ARANDA LARA	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	10/27



iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==



		Puntos
2.3 Plan de Formación	Amplio y detallado plan de formación que abarca desde Usuarios clínicos, Radiofísicos, Electromedicina/STI, Gestión/Explotación de datos, Clínicos Peticionarios y Personal circundante, tanto presencial como acceso a plataformas de formación continuada.	4
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	Incluye un completo plan de Investigación con acceso multicéntrico, integración en una red de investigación con objetivos y alcances presupuestarios definidos y con participación incluso de grupos externos de investigación.	2

Empresa: General Electric Healthcare España, S.A.U.

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	Del equipo cabe destacar un tubo de RX con un buen rango mayor de corriente sin destacar otras características. Dentro de las Funcionalidades del software ofertado destaca el Registro Rígido y deformable, fusión de imágenes de algunas modalidades	8
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Incluye Plan de puesta en Marcha completo de los equipos con las correspondientes Plantas, alzados y secciones a escala y acotados de la propuesta de implantación, Reflejando las áreas nuevas y áreas reformadas, con su Memoria descriptiva y Memoria técnica, Cronograma, Programa de actuaciones global, que abarca desde la firma de contrato hasta la puesta en marcha del equipo y Plano del proceso de ejecución.	4
2.3 Plan de Formación	Incluye detallado Plan de Formación interniveles para profesionales de Radiología y Radiofísica incluidos una plataforma de formación a distancia.	3,5
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	Proponen un área cooperación en la mejora de la delimitación de tumores con gating respiratorio pero no concreta la participación ni alcance presupuestario	1

Empresa: Toshiba Medical Systems, S.A.

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	Cumple los requisitos exigidos en el PPT pero es la oferta con las características técnicas más básicas. No especifica funciones de fusión de imágenes ni de contorneo de imágenes 4D	5
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Incluye Plan de puesta en Marcha completo de los equipos con las correspondientes Plantas, alzados y secciones a escala y acotados de la propuesta de implantación, Reflejando las áreas nuevas y áreas reformadas, con su Memoria descriptiva y Memoria técnica, Cronograma, Programa de actuaciones global, que abarca desde la firma de contrato hasta la puesta en marcha del equipo y Plano del proceso de ejecución.	4
2.3 Plan de Formación	Incluye Plan de Formación a Técnicos de Electromedicina, y varios niveles para profesionales de Radiología incluidos estancias fuera y aunque incluye seguimiento, no ofrece plataforma de formación a distancia.	3
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	Presentan un amplio un Plan de Colaboración y cooperación en diversos aspectos, identifica centros de referencia y varios proyectos de cooperación aunque le falta concretar alcance presupuestario.	1,5

Empresa: Philips Iberica, S.A.U.

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	Cumple los requisitos exigidos en el PPT y destaca el Tablero de fibra de carbono que soporta más peso que otros modelos. Dentro de las Funcionalidades del software ofertado destaca sólo su compatibilidad con el planificador PINNACLE.	7

Código Seguro de verificación: iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ARANDA LARA	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	11/27



iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==

		Puntos
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Incluye Plan de puesta en Marcha completo de los equipos con las correspondientes Plantas, alzados y secciones a escala y acotados de la propuesta de implantación, Reflejando las áreas nuevas y áreas reformadas, con su Memoria descriptiva y Memoria técnica, Cronograma, Programa de actuaciones global, que abarca desde la firma de contrato hasta la puesta en marcha del equipo y Plano del proceso de ejecución.	4
2.3 Plan de Formación	Incluye Plan de Formación no extenso pero sí cubre todos los niveles: profesionales de Radiología, Radiofísica, mantenimiento e informática, incluidos una plataforma de formación a distancia.	3
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	Ofrece acceso a un portal online que permite ver procesos y desarrollo de nuevas aplicaciones, con la participación de grupos de investigación. No se define alcance, ni proyectos concretos, ni financiación.	0,5

Lote 9	Siemens Healthcare S.L.U.	General Electric Healthcare España, S.A.U.	Toshiba Medical Systems, S.A.	Philips Iberica S.A.U.
Total puntuaciones :	30	16,5	13,5	14,5

Lote 10

Presentan oferta las empresas Aplicaciones Tecnológicas, S.A., Tecnologías Asociadas Tecnasa S.L. y Carl Zeiss Meditec Iberica, S.A.U.

En virtud de lo recogido en el apartado 7.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde se detallan los parámetros para la valoración de los Criterios de Adjudicación no automáticos, la valoración recogida en el Informe Técnico de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras al lote 10, es la siguiente:

Empresa: Aplicaciones Tecnológicas, S.A.

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	Cumple los requisitos exigidos en el PPT y destaca en su oferta porque proporciona una combinación de soluciones y aplicadores de las ofertas presentadas, utilizando un catéter flexible que permite aplicaciones intracavitarias. Como diferencial es un equipo de Mayor tasa de dosis que permite menor tiempo de tratamiento, pero es necesario el uso de planificador en muchas aplicaciones. Requiere de Control de Calidad al inicio de su uso.	20
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Escueto plan de puesta en marcha, sin detalles de implantación, ni planos o requerimientos.	1
2.3 Plan de Formación	Incluye un pequeño plan de formación tanto en centro, como en centro de referencia	1
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	Presenta tres proyectos de cooperación pero sin concretar ni alcance ni objetivos	0,5

Empresa: Tecnologías Asociadas Tecnasa, S.L.

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	Menor combinación de aplicadores aportada y menor número de posibles abordajes en diferentes intervenciones. Presenta ventajas en su independencia de la red eléctrica para su uso por batería. Es un equipo de alta tasa que requiere de un control de calidad diario.	10
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Escueto plan de puesta en marcha, sin detalles de implantación, ni planos o requerimientos.	0,5

Código Seguro de verificación: iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ARANDA LARA	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	12/27



iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==

		Puntos
2.3 Plan de Formación	Presenta un escueto plan de Formación en dos Fases, básico y avanzado.	0,5
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	Ofrece convertirlo en Centro de referencia sin datos concretos ni objetivos	0,5

Empresa: Carl Zeiss Meditec Ibérica, S.A.U.

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	Proporciona la mayor combinación de soluciones y aplicadores de las ofertas presentadas. Incluye además mayor angulación para abordajes de la fuente de tratamiento. La distribución isotrópica de dosis simplifica su uso. No es necesario el uso de planificadores. El Control de Calidad independiente de su uso evitando el tiempo de quirófano.	30
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Establece un plan de puesta en marcha ligado al de formación, incluyendo circuitos de mantenimiento, esterilización, logística, física médica y servicios clínicos asociados	5
2.3 Plan de Formación	Detallado plan de formación interniveles profesionales, con horas, temario y alcance para los profesionales implicados en todo el proceso	5
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	Establece un plan de colaboración con objetivos, alcance y financiación, convirtiendo el centro en referencia Internacional con ventajas identificadas.	4

Lote 10	Aplicaciones Tecnológicas, S.A.	Tecnologías Asociadas Tecnasa, S.L.	Carl Zeiss Meditec Ibérica, S.A.U.
Total Puntuaciones:	22,5	11,5	44

Lote 11

Presentan oferta las empresas Elekta Medical S.A.U. y Varian Medical Systems Iberica S.L.

En virtud de lo recogido en el apartado 7.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde se detallan los parámetros para la valoración de los Criterios de Adjudicación no automáticos, la valoración recogida en el Informe Técnico de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras al lote 11, es la siguiente:

Empresa: Elekta Medical S.A.U.

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	Esta oferta incluye la conversión de los sistemas de oncología Siemens LANTIS existentes en cinco de los centros garantizando una conservación total de la base de datos de pacientes generada hasta la fecha al no necesitar exportación ni pasarela de datos, disminuyendo tiempos y fiabilidad del resultado. Presenta ya la certificación de la integración de su sistema con los siguientes Servicios corporativos del SAS: Servicio de petición de datos demográficos a demanda SAS - Servicio S101, Servicio de modificación de datos demográficos de pacientes SAS - Servicio S058, Servicio de fusión de pacientes SAS - Servicio S046, Servicio de Citación SAS - Servicio S022, Servicio de Anulación SAS - Servicio S014, Servicio Notificación Resultado Prueba y Servicio Recepción Consulta Informe haciendo innecesario el plazo de los 9 meses previsto para este requerimiento. Por tanto, garantiza en el menor plazo y con mayor fiabilidad la mayor integración, menor plazo, y mayor integridad de datos para llega a la red clínica completa, con gestión y almacenamiento de los flujos de trabajo y de todos los parámetros clínicos y físicos generados en el ciclo terapéutico del paciente oncológico, con total integración con los sistemas corporativos..	30
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Incluye Plan de puesta en Marcha completo de los equipos con los detalles del proyecto, figuras, enlazado al plan de formación, con su Memoria descriptiva y Memoria técnica, Cronograma, Programa de actuaciones global, que abarca desde la firma de contrato hasta la puesta en marcha del equipo y Plano del proceso de ejecución.	5

13

Código Seguro de verificación: iZWTNg0LYBZBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ARANDA LARA	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	13/27



iZWTNg0LYBZBLiShe/Viig==

2.3 Plan de Formación	Muy amplio plan de formación con cabida a muchos más profesionales: Determinación de la configuración específica del sistema y flujo de trabajo clínico. Esta formación será realizada en un centro de referencia de ELEKTA en España de 4 días para varios profesionales, Introducción de la aplicación MOSAIQ® asociada al tratamiento en marcha de 4 días para varios profesionales, MOSAIQ® & soporte en puesta en tratamiento, configuración de aplicaciones, y apoyo durante los primeros tratamientos de pacientes de 4 días para varios profesionales, MOSAIQ® ficha electrónica de 4 días para varios profesionales, Formación en IQ Scripts de 2 días, Formación en uso de códigos de barras de 1 día, PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA de 36 h, PROGRAMA DE FORMACIÓN ON-LINE 115 horas	5
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	Presenta una "PROPUESTA DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN SERVICIO ANDALUZ DE SALUD-ELEKTA" donde se presentan planes de comunicación, optimización, protocolización y Cooperación, pero no concreta objetivos ni financiación	1,5

Empresa: Varian Medical Systems Iberica, S.L:

		Puntos
2.1 Funcionalidades y Características Técnicas	La oferta cumple los requisitos mínimos para integrar todos los datos de los pacientes, de los parámetros de tratamiento y de las imágenes asociadas en una base de datos única, incluye descripción de funcionalidades una vez instalada, donde podemos destacar su amigabilidad y versatilidad.	10
2.2 Plan de Puesta en Marcha	Plan de puesta en marcha poco detallado y escueto que aporta escasa información de la instalación, plazos, cronogramas y figuras requeridas en el proyecto	0,5
2.3 Plan de Formación	Escueto plan de Formación con mucha limitación de asistentes: Implementation Clínica de la Red Aria (OIS Clinical Implementation) de 4,5 días para 1 asistente responsable de implementación del sistema en VARIAN en Suiza, Administración de la Red Aria (OIS Administration) de 4,5 días Para 1 asistente: físico o ingeniero de IT en las Instalaciones de VARIAN en Suiza, Informes del Sistema de Información Oncológica (AURA) de 3 días para 1 asistente: físico, técnico de radioterapia o persona responsable de la definición de los informes estadísticos y de garantía de calidad en las Instalaciones de VARIAN en Suiza, Formación utilización consola VTx/Exchange de 1 día	2
2.4 Programa de Desarrollo e Innovación	No presenta un programa de Cooperación con el SAS	0

Lote 11	Varian Medical Systems Iberica, S.L	Elekta Medical S.A.U.
Total puntuaciones:	12,5	41,5

El Informe Técnico de criterios de evaluación no automático concluye que, de los resultados expuestos y conforme a los criterios de evaluación no automáticos recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, valoradas las ofertas presentadas excepto la de las empresas Varian Medical Systems Iberica S.L. a la Agrupación 2, Tomoterapias (lotes 5 y 6), y Biología y Técnica de la Radiación S.L. al lote 8, Planificadores, por los motivos expuestos anteriormente, la puntuación para cada uno de los lotes y agrupaciones es la siguiente:

AGRUPACIÓN 1

Elekta Medical S.A.U.: 27 puntos
Varian Medical Systems Iberica S.L.: 26 puntos

Código Seguro de verificación: iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ARANDA LARA	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	14/27



iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==



AGRUPACIÓN 2

Aplicaciones Tecnológicas S.A.: 28 puntos
Elekta Medical S.A.U.: 14,5 puntos

Lote 7

Siemens Healthcare S.L.U.: 30 puntos

Lote 8

Philips Iberica S.A.U.: 28,5 puntos

Lote 9

Siemens Healthcare S.L.U.: 30 puntos
General Electric Healthcare España S.A.U.: 16,5 puntos
Philips Iberica S.A.U.: 14,5 puntos
Toshiba Medical Systems S.A.: 13,5 puntos

Lote 10

Carl Zeiss Medical Iberia S.A.U.: 44 puntos
Aplicaciones Tecnológicas S.A.: 22,5 puntos
Tecnologías Asociadas Tecnasa S.L.: 11,5 puntos

Lote 11

Elekta Medical S.A.U.: 41,5 puntos
Varian Medical Systems Iberica S.L.: 12,5 puntos

En sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 22 de noviembre de 2016 tiene lugar el acto público, anunciado con la debida antelación, en el que se comunica a las empresas asistentes el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas conforme a los criterios de adjudicación no automáticos, procediéndose a continuación a la apertura de los sobres nº 3, relativos a la Proposición Económica, y a la lectura por parte del Presidente de la Mesa de las ofertas económicas presentadas, de las que resultan:

AGRUPACIÓN 1 Presupuesto de licitación: 23.826.446,28 €

Oferta Elekta Medical S.A.U.: 23.821.000,00 €
Oferta Varian Medical Systems Iberica S.L.: 23.826.390,00 €

AGRUPACIÓN 2 Presupuesto de licitación: 5.884.297,52 €

Oferta Aplicaciones Tecnológicas S.A.: 5.884.295,00 €
Oferta Elekta Medical S.A.U.: 5.883.000 €

Lote 7 Presupuesto de licitación: 1.218.181,82 €

Código Seguro de verificación: iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ARANDA LARA	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	15/27



iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==



Oferta Siemens Healthcare S.L.U.: 1.218.181,80 €

Lote 8 Presupuesto de licitación: 702.479,34 €

Oferta Philips Iberica S.A.U.: 702.479,35 €

Lote 9 Presupuesto de licitación: 600.000,00 €

Oferta Siemens Healthcare S.L.U.: 600.000,00 €
Oferta General Electric Healthcare España S.A.U.: 599.900,00 €
Oferta Philips Iberica S.A.U.: 600.000,00 €
Oferta Toshiba Medical Systems S.A.: 598.000,00 €

Lote 10 Presupuesto de licitación: 330.578,51 €

Oferta Carl Zeiss Medical Iberia S.A.U.: 330.578,00 €
Oferta Aplicaciones Tecnológicas S.A.: 330.578,00 €
Oferta Tecnologías Asociadas Tecnasa S.L.: 330.000,00 €

Lote 11 Presupuesto de licitación: 495.867,77 €

Oferta Elekta Medical S.A.U.: 495.000,00 €
Oferta Varian Medical Systems Iberica S.L.: 495.860,00 €

De la lectura realizada, se aprecia que la oferta presentada por la empresa licitadora Philips Ibérica S.A. al lote 8 es superior, en un céntimo de euro, al presupuesto de licitación de ese lote, por lo que la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de excluir a esta empresa de la adjudicación de este lote.

Posteriormente, en este mismo acto público, tiene lugar la apertura de los sobres nº 4 relativos a la Documentación Técnica para su valoración conforme a los criterios de adjudicación automáticos, acordándose el traslado de la documentación de ambos sobres a la Comisión Técnica nombrada al efecto para la elaboración del correspondiente Informe Técnico.

La empresa Philips Iberica S.A., asistente al acto público, presenta por sus apoderados el mismo día 22 de noviembre y vía fax, escrito de alegaciones en relación al acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación de proponer su exclusión de la adjudicación del lote 8, al superar su oferta económica en un céntimo de euro el presupuesto de licitación. La empresa expone que, tanto en el anuncio de licitación publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea como en uno de los documentos publicados, Documento Anexo de Lotes, recogen como presupuesto de licitación de este lote 702.479,35 €, cantidad coincidente con la oferta de la empresa, aunque en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la cantidad prevista sea 702.479,34 €. Ante esta discrepancia, y a fin de no vulnerar el principio de igualdad que el TRLCSP establece en su artículo 1, la empresa solicita que su oferta sea considerada dentro de los límites.

Reunida la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2016, a la vista del escrito presentado por la empresa Philips Ibérica S.A. y una vez comprobada la veracidad de las alegaciones contenidas, los miembros acuerdan dejar sin efecto la propuesta de exclusión de la empresa realizada al órgano de contratación en su sesión del día 22 de noviembre.

Código Seguro de verificación: iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ARANDA LARA	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	16/27



iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==

A continuación tiene lugar el acto público, debidamente anunciado, en el que se comunica a los asistentes la decisión adoptada por los miembros de la Mesa, constanding en el Acta de la Mesa de Contratación la disconformidad de los asistentes por parte de la empresa Biología y Técnica de la Radiación S.L..

En sesión de la Mesa de Contratación de 2 de diciembre de 2016, se somete a la consideración de la misma el Informe Técnico de 1 de diciembre sobre la valoración de los criterios de adjudicación automática, en el que se evalúan las ofertas según los criterios recogidos en la cláusula 7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

CRITERIO 1.1. MEJORAS TÉCNICAS AUTOMÁTICAS.

Se valoran las prestaciones adicionales a los requerimientos mínimos. La oferta con mayor baremación obtiene 50 puntos (35 puntos en los lotes 10 y 11), el resto serán proporcionales.

Agrupación 1:

1.1.-Prestaciones adicionales a los requerimientos técnicos	Máximo de Items puntuables	Puntuación	Items Elekta	Ptos Elekta	Items Varian	Ptos Varian
Por un equipo adicional de los especificados en el lote 4	1	110	0	0	0	0
Por un equipo adicional de los especificados en el lote 3	1	145	0	0	0	0
Por un equipo adicional de los especificados en el lote 2	1	200	0	0	0	0
Licencias para consolidación avanzada de secuenciación de campos en todos los equipos lote 4	1	10	1	10	1	10
Licencias para consolidación avanzada de secuenciación de campos en todos los equipos lote 3	1	12	1	12	1	12
Sistema de control digital en todos los equipos del Lote 4	1	40	1	40	1	40
Energía adicional sin Filtro para equipos del Lote 4	4	5	4	20	0	0
Energía adicional sin Filtro para equipos del Lote 3	5	5	5	25	0	0
Energía adicional sin Filtro para equipos del Lote 1 y 2	8	5	8	40	1	5
Energía adicional con Filtro para equipos del Lote 4	4	7	4	28	0	0
Licencias IGRT Intrafracción para equipos Lote 3	5	5	5	25	1	5
Licencias IGRT Intrafracción para equipos Lote 4	4	5	4	20	0	0
4D o sincronización respiratoria para equipos del Lote 3	5	5	5	25	0	0
4D o sincronización respiratoria para equipos del Lote 4	4	5	4	20	0	0
Multiláminas externo de anchura de láminas no superior a 3 mm que no altere las energías sintonizadas por cada 5 ALE adjudicados	1	80	1	80	0	0
Sistema de Guiado adicionales: reconocedor de superficie en equipos del Lote 1 y 2	8	10	0	0	0	0
Sistema de Guiado adicionales: transductor EM en equipos del Lote 1 y 2	8	10	0	0	0	0
Sistema de Guiado adicionales: IGRT guiada por Ultrasonidos en equipos del Lote 1 y 2	8	10	2	20	0	0
Colimador micromultiláminas integrado en equipos que no necesiten compatibilidad energética en el mismo centro	2	15	0	0	0	0
Conjunto de 2 Energías de electrones para Equipos del Lote 4	4	4	4	16	1	4
				381		76
			Puntos	50		9,9738

Código Seguro de verificación: iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ARANDA LARA	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	17/27



iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==

Agrupación 2:

1.1.-Prestaciones adicionales a los requerimientos técnicos	Máximo de Items puntuables	Puntuación	Elekta	Puntos Elekta	Aplicaciones Tecnológicas	Puntos Aplicaciones Tecnológicas
Sistema de imagen guiada mediante reconstrucción volumétrica por MV en todos los equipos	1	25		0	1	25
Sistema de imagen guiada mediante reconstrucción volumétrica adquirida con técnica de fan beam por MV en todos los equipos	1	35	0	0	1	35
Posibilidad de tratar una longitud superior a 100 cm con un solo posicionamiento de paciente y sin realizar unión de campos en todos los equipos	1	35	0	0	1	35
Sistema de radioterapia adaptativa que permita evaluar la dosis para una o varias fracciones en todos los equipos	1	15	0	0	1	15
Conexión remota al sistema para soporte y diagnóstico remoto en todos los equipos	1	25	1	25	1	25
Sistema de cálculo basado en procesador gráfico o GPUs en todos los equipos	1	25	1	25	1	25
Sistema cerrado de tv e interfono de comunicación con al menos una cámara motorizada con monitores LED o LCD en color en todos los equipos	1	10	1	10	1	10
Opción en el planificador de cálculo paralelo para todos los haces y planificación adaptativa en todos los equipos.	1	20	0	0	1	20
Modo adicional de tratamiento no rotacional, donde la mesa avance sincrónicamente al haz modulado a la velocidad más apropiada para cada ángulo de abordaje en todos los equipos	1	20	0	0	1	20
				60		210
			Puntos:	14,2857		50

Lote 7:

1.1.-Prestaciones adicionales a los requerimientos técnicos	Máximo de Items puntuables	Puntuación	Siemens	Ptos Siemens
Licencias de red para utilizar en equipos similares existentes actualmente		5	10	0
La imagen de Kilovoltios o ConeBeam CT para un quinto equipo de las mismas características	1		70	0
La funcionalidad de Tratamientos Volumétricos o Arcoterapia Volumétrica Modulada (VMAT) para un quinto equipo de las mismas características	1		300	0
			Total:	0
			Puntos	0

Lote 8:

1.1.-Prestaciones adicionales a los requerimientos técnicos	Máximo de Items puntuables	Puntuación	Philips	Puntos Philips
Licencias flotantes, no ligadas a hardware específico, con acceso simultáneo a todas las licencias existentes (VMAT, IMRT, cálculo)	6	5	6	30
Servidores de cálculo: >=120 GB <159GB ram	5	5	0	0
Servidores de cálculo: >=160 GB ram	5	10	5	50
Módulo de adaptación de planes de tratamiento mediante registro deformable de imagen y estructuras	1	25	1	25
Opción de lenguaje de programación y creación de macros y automatización de funciones	1	15	1	15

Código Seguro de verificación: iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ARANDA LARA	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	18/27



iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==

Planificación de tratamientos de radiocirugía con conos y colimador multiláminas externo	1	20	1	20
Número de algoritmos de registro de imagen multimodalidad	3	5	3	15
				155
		Puntos:		50

Lote 9:

1.1.-Prestaciones adicionales a los requerimientos técnicos	Máximo de Items puntuables	Puntuación	Siemens	Ptos Siemens	Philips	Ptos Philips	General Electric	Ptos GE	Toshiba	Ptos Toshiba
Apertura de Gantry < 80 cm en todos los equipos	1	1		0		0		0		0
Apertura de Gantry < 90 cm y >=80 cm en todos los equipos	1	10	1	10	1	10	1	10		0
Apertura de Gantry >=90 cm en todos los equipos	1	15		0		0		0	1	15
FOVe >=80 cm en todos los equipos	1	30	1	30		0	1	30	1	30
FOVe >=70 cm y <80cm en todos los equipos	1	10		0	1	10		0		0
FOVe <70 cm en todos los equipos	1	1		0		0		0		0
Gaiting Respiratorio en todos los equipos	1	30	1	30	1	30	1	30	1	30
Láser externo de Posicionamiento Sagital móvil y laterales en todos los equipos	1	30	1	30	1	30	1	30	1	30
Reconstrucción iterativa en todos los equipos	1	30	1	30	1	30	1	30	1	30
Nº de Cortes >16 en todos los equipos	1	30	1	30		0		0	1	30
Nº de Cortes <=16 y >10 en todos los equipos	1	10		0	1	10	1*	10		0
Nº de Cortes <=10 en todos los equipos	1	1		0		0		0		0
Software de eliminación de artefactos metálicos adaptativo en función del objeto a corregir en todos los equipos	1	20	1	20	1	20	1	20	1	20
3 Estaciones de Trabajo para reconstrucción con cada equipo	1	15	1	15	1	15	1	15		0
2 Estaciones de Trabajo para reconstrucción con cada equipo	1	10		0		0		0		0
1 Estación de Trabajo para reconstrucción con cada equipo	1	5		0		0		0		0
Potencia Generador / Tubo 60kW en todos los equipos	1	1		0	1	1		0	1	1
Potencia Generador / Tubo 80kW en todos los equipos	1	5	1	5		0		0		0
Potencia Generador / Tubo 100kW en todos los equipos	1	8		0		0	1	8		0
Energía dual para caracterización en barrido único en todos los equipos	1	20	1	20	0	0	1	20		0
Software en Servidor que permita acceso multipunto con al menos 3 usuarios concurrentes por centro en todos los equipos	1	20	1	20	1	20	1	20		0
Total:			Total:	240		176		223		186
			Puntuación	50		36,6667		46,4583		38,7500

*La documentación entregada por el ofertante GE indica que los cortes físicos del equipo presentado son 16, mientras que los indicados son virtuales resultado de una interpolación por ordenador que no es el término que se le pregunta.

Lote 10:

1.1.-Prestaciones adicionales a los requerimientos técnicos	Máximo de Items puntuables	Puntuación	AT	Ptos AT	Zeiss	Ptos Zeiss	Tecnasa	Ptos Tecnasa
Aplicadores reutilizables diferentes incluidos en la Oferta	5	10	3	30	5	50	5	50
Un segundo estativo o una segunda unidad completa	1	50	1	50	0	0	0	0
Por cada año de fungible/consumible incluido sin coste adicional	3	15	1	15	3	45	0	0
				95		95		50

Código Seguro de verificación: iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ARANDA LARA	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	19/27



iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==

1.1.-Prestaciones adicionales a los requerimientos técnicos	Máximo de Items puntuables	Puntuación	AT	Ptos AT	Zeiss	Ptos Zeiss	Tecnasa	Ptos Tecnasa
	Puntos			35		35		18,4211

Lote 11:

1.1.-Prestaciones adicionales a los requerimientos técnicos	Máximo de Items puntuables	Puntuación	Elekta	Ptos Elekta	Varian	Ptos Varian
Declaración de uno de los modelos de equipos existentes en los centros de destino con el mismo modelo de red ofertada y en los servicios solicitados en un centro de la Unión Europea.	10	5	10	50	10	50
Compromiso de actualización de Software en todas las redes	5	10	5	50	5	50
Por cada 20 horas de compromiso de formación avanzada específica en el área de explotación de datos de la bases de datos (al menos 18 alumnos)	5	5	5	25	5	25
				125		125
		Puntos		35		35

CRITERIO 1.2. COMPROMISO DE VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO

Oferta de contrato de mantenimiento integral una vez terminada la garantía. 1 punto por cada 0,5% que baje del 10% del valor de licitación del equipo o los porcentajes intermedios correspondientes.

Ofertas	Agrupación 01	%Mto	Ptos AG1
Licitación (S/IVA)	23.826.446,28 €		
Elekta	1.905.679,98 €	8,00%	4,0037
Varian	No puntuable según Art. 7.3.1 PCAP	-	-

Ofertas	Agrupación 02	%Mto	Ptos AG2
Licitación (S/IVA)	5.884.297,52 €		
Elekta	470.640,00 €	8,00%	4,0035
AT	No puntuable según Art. 7.3.1 PCAP	-	-

Ofertas	Lote 07	%Mto	Ptos Lote 07
Licitación (S/IVA)	1.218.181,82 €		
Siemens	No puntuable según Art. 7.3.1 PCAP		-

Ofertas	Lote 08	%Mto	Ptos Lote 08
Licitación (S/IVA)	702.479,35 €		
Philips	45.659,00 €	6,50%	7,0006

Ofertas	Lote 09	%Mto	Ptos Lote 09
Licitación (S/IVA)	600.000,00 €		
Siemens	No puntuable según Art. 7.3.1 PCAP		-
Toshiba	53.820,00 €	8,97%	2,0600
Philips	No puntuable según Art. 7.3.1 PCAP	-	-
GE	No puntuable según Art. 7.3.1 PCAP		-

20

Código Seguro de verificación: iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ARANDA LARA	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	20/27



iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==

Ofertas	Lote 10	%Mto	Ptos Lote 10
Licitación (S/IVA)	330.578,51 €		
Tecnasa	21.250,00 €	6,43%	7,1437
Zeiss	No puntuable según Art. 7.3.1 PCAP	-	-
AT	16.525,00 €	5,00%	10,0000

Ofertas	Lote 11	%Mto	Ptos Lote 11
Licitación (S/IVA)	495.867,77 €		
Elekta	39.600,00 €	7,99%	4,0280
Varian	No puntuable según Art. 7.3.1 PCAP	-	-

CRITERIO 1.3. GARANTÍA ADICIONAL

1 punto por cada 6 meses adicionales al año de Garantía. Se entiende por Garantía mismas condiciones que un contrato de mantenimiento integral

Licitador	Agrupación 01	Ptos AG1
Elekta	Sobre el año de garantía inicial, durante 24 meses adicionales.	4,00
Varian	No ofrece ampliación de Garantía	-

Licitador	Agrupación 02	Ptos AG2
AT	No ofrece ampliación de Garantía	-
Elekta	Sobre el año de garantía inicial, durante 24 meses adicionales.	4,00

Licitador	Lote 07	Ptos Lote 07
Siemens	No ofrece ampliación de Garantía	-

Licitador	Lote 08	Ptos Lote 08
Philips	No ofrece ampliación de Garantía	-

Licitador	Lote 09	Ptos Lote 09
GE	No ofrece ampliación de Garantía	-
Philips	No ofrece ampliación de Garantía	-
Siemens	No ofrece ampliación de Garantía	-
Toshiba	No ofrece ampliación de Garantía	-

Licitador	Lote 10	Ptos Lote 10
AT	Sobre el año de garantía inicial, durante 24 meses adicionales.	4,00
Tecnasa	No ofrece ampliación de Garantía	-
Zeiss	No ofrece ampliación de Garantía	-

Código Seguro de verificación: iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ARANDA LARA	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	21/27



iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==

Licitador	Lote 11	Ptos Lote 11
Elekta	Sobre el año de garantía inicial, durante 24 meses adicionales.	4,00
Varian	No ofrece ampliación de Garantía	-

CRITERIO 1.4. OFERTA ECONÓMICA

3 puntos a la oferta más económica resto proporcional. Con la fórmula:
3 x (Oferta más económica/Oferta de cada licitador)

Licitador	Agrupación 01	Ptos AG1
Licitación (S/IVA)	23.826.446,28 €	
Elekta	23.821.000,00 €	3,0000
Varian	23.826.390,00 €	2,9993
Precio Mínimo	23.821.000,00 €	

Licitador	Agrupación 02	Ptos AG2
Licitación (S/IVA)	5.884.297,52 €	
Elekta	5.883.000,00 €	3,0000
AT	5.884.295,00 €	2,9993
Precio Mínimo	5.883.000,00 €	

Licitador	Lote 07	Ptos Lote 07
Licitación (S/IVA)	1.218.181,82 €	
Siemens	1.218.181,80 €	3,0000
Precio Mínimo	1.218.181,80 €	

Licitador	Lote 08	Ptos Lote 08
Licitación (S/IVA)	702.479,35 €	
Philips	702.479,35 €	3,0000
Precio Mínimo	702.479,35 €	

Licitador	Lote 09	Ptos Lote 09
Licitación (S/IVA)	600.000,00 €	
Siemens	600.000,00 €	2,9900
Toshiba	598.000,00 €	3,0000
Philips	600.000,00 €	2,9900
GE	599.900,00 €	2,9905
Precio Mínimo	598.000,00 €	



Licitador	Lote 10	Ptos Lote 10
Licitación (S/IVA)	330.578,51 €	
Tecnasa	330.000,00 €	3,0000
Zeiss	330.578,00 €	2,9948
AT	330.578,00 €	2,9948
Precio Mínimo	330.000,00 €	

Licitador	Lote 11	Ptos Lote 11
Licitación (S/IVA)	495.867,77 €	
Elekta	495.000,00 €	3,0000
Varian	495.860,00 €	2,9948
Precio Mínimo	495.000,00 €	

Ante los resultados obtenidos por las empresas licitadoras con la evaluación de los criterios no automáticos así como los resultantes de la aplicación de las fórmulas previstas en los criterios automáticos, se desprende la puntuación total de las empresas para cada uno de los lotes y agrupaciones de lotes:

Agrupación 1	Aceleradores lineales de electrones (ALE)		
	Máxima puntuación	Elekta Medical S.A.U.	Varian S.L.
1.1 Prestaciones adicionales	50	50,0000	9,9738
1.2 Mto	10	4,0037	0,0000
1.3 Garantía	7	4,0000	0,0000
1.4 Precio	3	3,0000	2,9993
2. No Automáticos	30	27,0000	26,0000
Total:	100	88,0037	38,9731

Agrupación 2	Tomoterapias		
	Máxima puntuación	Aplicaciones Tecnológicas, S.A.	Elekta Medical S.A.U.
1.1 Prestaciones adicionales	50	50,0000	14,2857
1.2 Mto	10	0,0000	4,0035
1.3 Garantía	7	0,0000	4,0000
1.4 Precio	3	2,9993	3,0000
2. No Automáticos	30	28,0000	14,5000
Total:	100	80,9993	39,7892

Lote 7	Actualizaciones equipos existentes centros	
	Máxima puntuación	Siemens Healthcare S.L.U.
1.1 Prestaciones adicionales	50	0,0000
1.2 Mto	10	0,0000



1.3 Garantía	7	0,0000
1.4 Precio	3	3,0000
2. No Automáticos	30	30,0000
Total:	100	33,0000

Lote 8	Planificadores (centralizado)	
	Máxima puntuación	Philips Ibérica S.A.U.
1.1 Prestaciones adicionales	50	50,0000
1.2 Mto	10	7,0006
1.3 Garantía	7	0,0000
1.4 Precio	3	3,0000
2. No Automáticos	30	28,5000
Total:	100	88,5006

Lote 9	TAC simulación				
	Máxima puntuación	General Electric Healthcare España S.A.U.	Philips Iberica S.A.U.	Siemens Healthcare S.L.U.	Toshiba Medical Systems S.A.
1.1 Prestaciones adicionales	50	46,4583	36,6667	50,0000	38,7500
1.2 Mto	10	0,0000	0,0000	0,0000	2,0600
1.3 Garantía	7	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
1.4 Precio	3	2,9905	2,9900	2,9900	3,0000
2. No Automáticos	30	16,5000	14,5000	30,0000	13,5000
Total:	100	65,9488	54,1567	82,9900	57,3100

Lote 10	Radioterapia Intraoperatoria			
	Máxima puntuación	Aplicaciones Tecnológicas S.A.	Tecnologías Asociadas Tecnasa S.L.	Carl Zeiss Medical Iberia S.A.U.
1.1 Prestaciones adicionales	35	35,0000	18,4211	35,0000
1.2 Mto	10	10,0000	7,1437	0,0000
1.3 Garantía	7	4,0000	0,0000	0,0000
1.4 Precio	3	2,9948	3,0000	2,9948
2. No Automáticos	45	22,5000	11,5000	44,0000
Total:	100	74,4948	40,0648	81,9948

Lote 11	Red de radioterapia		
	Máxima puntuación	Elekta Medical S.A.U.	Varian S.L.
1.1 Prestaciones adicionales	35	35,0000	35,0000
1.2 Mto	10	4,0280	0,0000
1.3 Garantía	7	4,0000	0,0000





1.4 Precio	3	3,0000	2,9948
2. No Automáticos	45	41,5000	12,5000
Total:	100	87,5280	50,4948

A la vista del citado informe y conforme a las puntuaciones obtenidas, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente 4000/2016, (nº SIGLO 384/2016), Contratación del suministro de diverso equipamiento con destino al Plan de oncología radioterápica de Andalucía, al ser sus ofertas más ventajosas para el Servicio Andaluz de Salud teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a las siguientes empresas y por los siguientes precios:

Agrupación 1: 17 Aceleradores lineales de electrones conforme la siguiente distribución:

	Denominación	Cantidad	Empresa 1	Empresa 2
Agrupación 1	Aceleradores lineales de electrones (ALE)	17	10	7
Lote 1	Aceleradores lineales de electrones configuración 1A con instalación "llave en mano"	2	1	1
Lote 2	Aceleradores lineales configuración 1A	6	4	2
Lote 3	Aceleradores lineales configuración 1B	5	3	2
Lote 4	Aceleradores lineales configuración 2	4	2	2

Empresa 1: Elekta Medical S.A.U. Oferta: 14.160.166,67 €

Empresa 2: Varian Medical Systems Iberica SL. . Oferta: 9.663.200 €

Agrupación 2: 4 Tomoterapias, (2 con instalación "llave en mano")

Empresa: Aplicaciones Tecnológicas S.A. Oferta: 5.884.295,00 €

Lote 7: Actualizaciones de los equipos existentes en los centros

Empresa: Siemens Healthcare S.L.U. Oferta: 1.218.181,80 €

Lote 8: Planificadores

Empresa: Philips Iberica S.A.U. Oferta: 702.479,35 €

Lote 9: TAC simulación

Empresa: Siemens Healthcare S.L.U. Oferta: 600.000,00 €

Lote 10: Radioterapia intraoperatoria

Empresa: Carl Zeiss Meditec Ibérica S.A.U. Oferta: 330.578,00 €

Lote 11: Red de radioterapia

Empresa: Elekta Medical S.A.U. Oferta: 495.000,00 €

Tras la propuesta realizada por la Mesa de Contratación, se solicita, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del TRLCSP, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y de haber constituido la garantía definitiva, que las empresas presentan en plazo.

Código Seguro de verificación: iZWTNg0LYBZBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ARANDA LARA	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	25/27



iZWTNg0LYBZBLiShe/Viig==

A las empresas Philips Iberica S.A.U. y Aplicaciones Tecnológicas S.A., al haber presentado la declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación en el sobre nº 1, se les requiere también para que aporten en este momento toda la documentación válida acreditativa de su capacidad y solvencia económica financiera y técnica profesional y que se recoge en la cláusula 6.3.B del Pliego de Cláusulas. En sesión de la Mesa de Contratación de 20 de diciembre de 2016, se revisa la documentación aportada por las empresas considerándose acreditada suficientemente la capacidad y solvencia de ambas empresas propuestas, entre otras, como adjudicatarias de la contratación.

Por todo lo expuesto, en virtud del artículo 69 de la Ley 2/1998 de 15 de junio, de Salud de Andalucía, en relación con el Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el expediente 4000/2016 para la contratación del Suministro de diverso equipamiento con destino al Plan de Oncología radioterápica de Andalucía por el Servicio Andaluz de Salud, por los lotes y agrupaciones de lotes previstos, a las empresas en los términos ofertados y a los precios que se recogen a continuación:

Agrupación 1: 17 Aceleradores lineales de electrones conforme a la siguiente distribución

	Denominación	Cantidad	Adjudicataria 1	Adjudicataria 2
Agrupación 1	Aceleradores lineales de electrones (ALE)	17	10	7
Lote 1	Aceleradores lineales de electrones configuración 1A con instalación "llave en mano"	2	1	1
Lote 2	Aceleradores lineales configuración 1A	6	4	2
Lote 3	Aceleradores lineales configuración 1B	5	3	2
Lote 4	Aceleradores lineales configuración 2	4	2	2

Empresa adjudicataria nº1: Elekta Medical S.A.U. Oferta adjudicada: 14.160.166,67 €

Empresa adjudicataria nº 2: Varian Medical Systems Iberica SL. Oferta adjudicada: 9.663.200 €

Agrupación 2: 4 Tomoterapias, (2 con instalación "llave en mano")

Empresa adjudicataria: Aplicaciones Tecnológicas S.A. Oferta adjudicada: 5.884.295,00 €

Lote 7: Actualizaciones de los equipos existentes en los centros

Empresa adjudicataria: Siemens Healthcare S.L.U. Oferta adjudicada: 1.218.181,80 €

Lote 8: Planificadores

Empresa adjudicataria: Philips Iberica S.A.U. Oferta adjudicada: 702.479,35 €

Lote 9: TAC simulación

Empresa adjudicataria: Siemens Healthcare S.L.U. Oferta adjudicada: 600.000,00 €

Lote 10: Radioterapia intraoperatoria

Empresa adjudicataria: Carl Zeiss Meditec Ibérica S.A.U. Oferta adjudicada: 330.578,00 €

Código Seguro de verificación: iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ARANDA LARA	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	26/27



iZWTNg01YBZBLiShe/Viig==



Lote 11: Red de radioterapia

Empresa adjudicataria: Elekta Medical S.A.U. Oferta adjudicada: 495.000,00 €

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del TRLCSP, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a aquel en que se remite la notificación. Asimismo podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales del citado orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, conforme se establece en el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE

Código Seguro de verificación: iZWtNg01YBZBLiShe/Viig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL ARANDA LARA	FECHA	28/12/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	27/27



iZWtNg01YBZBLiShe/Viig==